

ASOCIACIÓN TUCUMANA DE BÁSQUETBOL

Afiliada a la Federación de Básquetbol de la Provincia de Tucumán
Rivadavia 321 Tel: 0381 – 4210865 CP 4000

SM de Tucumán

REGLAMENTO DEL TORNEO DE DIVISION INTERMEDIA 2010:

“COPA BICENTENARIO” – Secretaría de Deportes, Gobierno de Tucumán

1. El Torneo podrán participar todos los clubes afiliados a la Asociación Tucumana de Basquetbol.
2. La organización y fiscalización estará a cargo de la ATBB, por lo cual los participantes deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidas por esta, para la participación en los torneos oficiales.
3. La competencia estará reservada para jugadores de 20 a 34 años que no integren los planteles de Primera División de cada club.
4. Los jugadores inscriptos en la División Intermedia, podrán en caso que el club lo considere necesario, pasar al plantel de Primera División pero quedará inhabilitado para regresar a Intermedia hasta la siguiente temporada.
5. Los clubes participantes deberán presentar ante la ATBB la lista de Buena Fe, hasta el día anterior a la fecha de inicio del certamen. El número de jugadores que se podrá incluir en la misma será ilimitado, siempre que se cumplan los requisitos de edad.
6. Los jugadores que integren las listas de Buena Fe deberán contar a la tercera fecha con el carnet respectivo emitido por la ATBB.
7. El plantel para poder iniciar un partido deberá ser de un mínimo de 5 (cinco) jugadores y un máximo de 12 (doce) jugadores. Siendo OBLIGACION que cada jugador incluido en planilla JUEGUE como mínimo un cuarto durante el partido.
8. En caso que los equipos enfrentados estén compuesto por un número distintos de jugadores, la obligación mencionada en el punto anterior quedará en función del equipo que cuente con menos jugadores.
9. Cada club deberá hacerse cargo del pago del arancel de un árbitro por partido.
10. Los clubes que cumplan con la condición de local, tendrán la OBLIGACION de organizar un tercer tiempo de camaradería, una vez finalizado el partido. En caso de incumplimiento, podrá aplicarse la sanción de no programarse nuevos partidos en condición de local, al club que omitió el agasajo.
11. Los responsables de los clubes que jueguen de local, deberán remitir a la ATBB en el plazo de 48 hs. Copia de la planilla de juego.

FORMA DE DISPUTA

- Fecha de inicio: **14/07/2010**
- Días de Juego: miércoles 22 hs.
- Fase Clasificatoria: Dos ruedas, todos contra todos por puntos.
- Fase Semifinal: Los 4 mejores clasificados. 1º vs 4º y 2º vs. 3º. Serie 2/3
- Final: Ganadores de semifinales. Serie 2/3.